

EXPEDIENTE NÚM.: AL/PCD/0014/2009.
 TITULAR: PRODUCCIONES DEL PONIENTE, S.L.
 DOMICILIO: C/ MOYA, NÚM. 12.
 LOCALIDAD: 04700-EL EJIDO, ALMERÍA.
 ACTO NOTIFICADO: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/0032/2010.
 TITULAR: CONSTRUCCIONES DE FERRALLA EL EJIDO, S.L.
 DOMICILIO: C/ IGLESIA (BALERMA), NÚM. 6.
 LOCALIDAD: 04712-EL EJIDO, ALMERÍA.
 ACTO NOTIFICADO: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Almería, 18 de mayo de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00153/2010.
 Empresa: José Algarda Velasco.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00051/2010.
 Empresa: Erica Lourdes Ormeño.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00157/2009.
 Empresa: PG Torre del Mar, S.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00055/2010.
 Empresa: Acebucha 2009, S.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 13 de mayo de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de diez días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Representante social: Doña Mercedes Martínez Rayo.
 Entidad empresarial: Doña Mercedes Martínez Rayo.
 Expediente: SE/I+E/FG/16/2007.
 Acto notificado: Notificación Resolución Acuerdo de Inicio de Reintegro de fecha 22.2.2010.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- El Director, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 56/10-S.
 Notificado: He Junwei.
 Último domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 49. 29006 Málaga.
 Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 5 de mayo de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.